

Viva la Antigüedad. Razones para un Congreso), se desarrolló éste en cuatro secciones. La primera, con ponencias a cargo del Grupo de Estudios Historiográficos y de M. Olmedo Checa, se dedicó a **Historia e Instituciones**, con especial incidencia en el tratamiento de la Antigüedad en historiadores, anticuarios, eruditos e instituciones como las Academias.

La segunda se dedicó a **Patrimonio y Artes Plásticas**. Una primera ponencia, a cargo de la Dra. M. T. Sauret Guerrero abarcó el primer aspecto, La presencia de lo Clásico en el Arte en Málaga. La Dra. M. C. Rodríguez Oliva y S. Fernández Cacho, del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), presentaron en dos intervenciones realizadas bajo el epígrafe El Patrimonio Histórico Antigo de Málaga en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del IAPH los aspectos patrimoniales desde la perspectiva del trabajo de esta institución.

La tercera, dedicada a la **Literatura**, presentó también una doble dimensión, en este caso, una ponencia dedicada a los Escritores humanistas de Málaga a cargo del Dr. F. Talavera Estesos, y otra sobre Antigüedad y Clasicismo en la literatura malagueña, a cargo de los Dres. A. Quiles Faz, A. Gómez Yebra y E. Garcés.

La cuarta sección, por último, se centró en **La Creación contemporánea y el Mundo Antigo**, con una ponencia a cargo del Dr. E. Baena Peña, titulada La creación contemporánea: mitos y símbolos del clasicismo.

Varios aspectos destacan en el conjunto de las ponencias, comunicaciones y mesas redondas. En primer lugar, la necesidad de reforzar los es-

tudios multidisciplinares en el contexto de reflexiones que al tratar los hechos culturales no pierdan de vista los diferentes contextos históricos específicos en los que se producen; no sólo es el mismo público el que recibe en un momento dado las producciones literarias o contempla o contrata las artísticas, es que la formación y el ambiente de los diferentes autores bebe de fuentes similares.

En segundo lugar, hay que incidir en que los estudios locales no deben ser confundidos con estudios localistas; como ningún otro, el uso de ese patrimonio común, antes europeo y ahora universal, que es la tradición clásica, exige miradas globales a las corrientes y procesos más generales en los que está inmersa.

En tercer lugar, destaca el interés por el presente de lo Clásico, sobre su uso, por ejemplo, en el arte tras el final del postmodernismo artístico o en la publicidad y la decoración. Pero en particular se incidió en el interés por el Patrimonio y sus usos; es en este sentido en el que resultó particularmente destacable la presencia del IAPH, en particular en su condición de foco de información de primer orden. La preocupación por el estado real del patrimonio andaluz, especialmente, del arqueológico, y la desproporción entre su abundancia y los medios de que se dispone para su protección, conservación y disfrute fue el factor más recalcado en este terreno.

Fernando Wulff

Área de Historia Antigua de la Universidad de Málaga

Director del Congreso

Asociaciones de defensa del patrimonio promueven el Camino del Cid como itinerario cultural

La **XXV Reunión de Asociaciones de Defensa del Patrimonio Cultural y su entorno**, convocada por Hispania Nostra, ha contado este año con la asistencia de más de cincuenta asociaciones procedentes de toda la geografía española. Celebrada en Burgos los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2003, bajo los auspicios del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial de Burgos, y con el patrocinio de la Caja de Burgos, la Caja del Círculo y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, la Reunión ha deliberado acerca de la protección y promoción del denominado Camino del Cid como itinerario cultural, y como resultado de sus sesiones de trabajo ha aprobado las siguientes conclusiones:

1. La idea de proteger y promover el Camino del Cid como itinerario cultural ha de basarse ante todo en el Cantar de Mío Cid como obra litera-

ria. La motivación cultural para la creación de este itinerario radica en la potencia evocadora del Poema, que debe mantenerse en la imaginación colectiva como un elemento esencial de nuestra tradición cultural. Su lectura y conocimiento resultan, pues, indispensables como punto de partida de cualquier actuación, tanto en el terreno de la protección como en el de la promoción de los lugares que formen parte del itinerario.

Este proyecto, de llevarse adecuadamente a cabo, puede además constituir un eficaz instrumento de vertebración cultural y social entre la España del interior y la España mediterránea. En consecuencia, la Administración General del Estado debería apoyar su puesta en práctica, a través de los órganos competentes en materia de cultura, turismo y medio ambiente.

2. El Consorcio del Camino del Cid, constituido en 1999 por las Diputaciones de las ocho provincias que atraviesa el camino del destierro, según el Cantar de Mio Cid, debería aprobar, junto con las Administraciones autonómicas concernidas (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón y Comunidad Valenciana), un Programa marco para la protección y promoción del itinerario. Este Programa marco tendría que delimitar con suficiente precisión el trazado del Camino, indicando las poblaciones que atraviesa, regular su señalización y establecer las directrices generales de actuación, para su protección y promoción, por parte de las Administraciones públicas y del sector privado.

Para elaborar este Programa marco debería contarse con la participación y colaboración de los Ayuntamientos, Universidades y centros de estudio e investigación, instituciones privadas sin fines de lucro -en particular, las fundaciones y asociaciones locales constituidas para la defensa del Patrimonio cultural y natural, las obras sociales de las Cajas de Ahorro y las entidades deportivas de senderismo, ciclismo y equitación- y el sector empresarial en las ocho provincias que recorre la ruta.

En todo caso, este Programa debería orientarse al desarrollo sostenible de las poblaciones y áreas rurales del itinerario, conservando y protegiendo sus valores culturales y recursos naturales.

3. Una vez aprobado el Programa marco, su desarrollo debería plasmarse en Planes Directores de ámbito autonómico, aprobados por las Comunidades Autónomas correspondientes, que cubran las provincias que atravesase el itinerario. Estos Planes, para cuya elaboración debería contarse igualmente con la participación de las instituciones y de los sectores sociales mencionados en el punto anterior, habrían de ejecutarse en el plano provincial, y en su caso municipal, a través de la creación de instrumentos de gestión adecuados con la colaboración de dichas instituciones y sectores sociales, uniendo así los esfuerzos públicos y privados.

En cualquier caso, los Planes Directores de ámbito autonómico habrán de integrar las medidas de protección jurídica de los lugares que formen parte del itinerario, así como prever y estimular la creación de infraestructuras y servicios de acogida y atención a los viajeros y visitantes, mediante las oportunas medidas de fomento.

Se celebra en Málaga el VII Seminario de Bienes Culturales: Cultura y Arquitectura

Entre los días 11 y 14 del pasado mes de noviembre, se celebró en el nuevo Centro de Arte Contemporáneo de Málaga el "VII Seminario de Bienes Culturales: Cultura y Arquitectura", organizado por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencia de la provincia.

A lo largo de las cuatro jornadas del seminario, centrado en el análisis de la ecuación **Arquitecturas y espacios para la cultura**, así como en la relación y diálogo de la misma con la **ciudad**, los ponentes, pertenecientes a los ámbitos profesionales de la arquitectura, la conservación y difusión del Patrimonio y la docencia universitaria, fueron aportando sus distintos conocimientos teóricos y experiencias prácticas.

En la sesión inaugural Helena Juncosa, Coordinadora de Exposiciones, e Inés Fernández, Coordinadora del Departamento Pedagógico del CAC Málaga, hicieron un recorrido descriptivo tanto del edificio como de su espacio expositivo y, muy especialmente, de lo que ha sido hasta ahora y será en el año 2004 la política y programa de exposiciones de un Centro que nace con evidentes intenciones de ser un punto de dinamización del entorno urbano, y con vocación internacional, pero apostando siempre por los artistas locales. Su Departamento Pedagógico plantea una metodología articulada en iti-

nerarios dialogados, basados en la observación directa de la obra, y en talleres didácticos abiertos a todo tipo de colectivos, con el objetivo de crear los mecanismos necesarios para que la obra de arte contemporáneo sea entendida por un público heterogéneo. La jornada terminó con una visita guiada a las salas de exposición del CAC.

La profesora M^a Teresa Méndez Baiges, en su ponencia "Exposiciones-espectáculo", realizó un análisis razonado y crítico de las denominadas "blockbuster exhibitions" o exposiciones-espectáculo para consumo de masas, y de su evidente auge en las últimas décadas como fenómeno de moda, analizando también, desde su perspectiva y bagaje teórico de Historiadora del Arte, la relación: "Exposiciones como escaparate de Museos- Museos como escaparates de la Ciudad".

Especialmente interesante fue la conferencia del arquitecto Miguel Ángel Díaz Romero y del arquitecto técnico Pablo Pastor Vega, por tratarse de los dos profesionales que rehabilitaron y recuperaron para uso cultural el Mercado de Mayoristas de Málaga, actual CAC Málaga. Su ponencia, "Recuperación de arquitectura de vanguardia, del Mercado de Mayoristas al Centro de Arte Contemporáneo de Málaga", abarcó tanto los antecedentes históricos de solar, como un

